Empleo (actualizado 13 mayo 2025)

1.5 Ocupados por ramas de actividad, por tipo de ocupación, por situación profesional y por tipo de puesto laboral

En las últimas décadas se ha producido un notable incremento en la participación de la mujer en el mercado de trabajo, pero unas de las características de este mercado es la concentración de hombres y mujeres en diferentes sectores económicos y ocupaciones, así como las diferentes condiciones de trabajo por razón de género.

Existen factores condicionantes tanto por el lado de la demanda como de la oferta laboral, así como factores externos al mercado de trabajo (sociales, culturales) que determinan la segregación en diferentes sectores y ocupaciones de hombres y mujeres.

Las mujeres representan un porcentaje muy elevado de la fuerza laboral en determinados sectores como sanidad, educación o comercio al por menor, y los hombres ocupan la mayoría de los puestos de alta dirección y los trabajos manuales.

En los últimos años, las diferencias en los niveles de educación de hombres y mujeres se han reducido considerablemente y las mujeres tienen en la actualidad niveles de educación más altos que los hombres, pero existe una clara disparidad entre el nivel de estudios que alcanzan las mujeres y sus situaciones profesionales y puestos laborales.

En la actualidad siguen existiendo considerables diferencias en las condiciones y características tanto en la oferta como en la demanda de trabajo en ambos sexos, que condicionan que se sigan produciendo brechas de género en: salarios, puestos de responsabilidad, reparto de cargas familiares, participación en el trabajo no remunerado, repercusión en el empleo de la existencia de hijos, etc.

La Agenda 2030 y las políticas de empleo de los próximos años están dirigidas a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia. También es un objetivo prioritario lograr la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, protegiendo los derechos laborales, así como asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Definiciones

Ramas de actividad económica

Se considera la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del año 2009 (CNAE-2009) a nivel de un dígito:

A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B. Industrias extractivas
C. Industria manufacturera
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
F. Construcción
G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas
H. Transporte y almacenamiento
I. Hostelería
J. Información y comunicaciones
K. Actividades financieras y de seguros
L. Actividades inmobiliarias
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
O. Administración Pública y Defensa, seguridad social obligatoria
P. Educación
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
S. Otros servicios
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y servicios para uso propio
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Ocupaciones

Se proporciona información de las ocupaciones en base a la Clasificación Nacional de Ocupaciones del año 2011 (CNO-2011) a nivel de un dígito:

1. Directores y gerentes.
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
3. Técnicos; profesionales de apoyo.
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina.
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria).
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.
9. Ocupaciones elementales.
10. Ocupaciones militares.

Situación profesional

Se considera la situación profesional en base a la información que proporciona la Encuesta de Población Activa. Se distingue entre: trabajadores por cuenta propia, asalariados, otra situación profesional.

Se considera que ejercen una **actividad por cuenta propia**: los empresarios, los trabajadores independientes, los miembros de cooperativas que son socios y trabajan en las mismas y las ayudas familiares, considerándose como tales a las personas que trabajan sin remuneración en la empresa o negocio de un familiar con el que conviven. No se considera ocupados por cuenta propia: a los que se ocupan de su hogar sin remuneración, los que prestan servicios sociales no remunerados o de carácter benéfico, y otras personas que ejercen actividades fuera del ámbito de las actividades económicas.

Se consideran trabajadores por **cuenta ajena o asalariados**: las personas que trabajan para un empresario o empleador a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución, en metálico o en especie. Las personas ausentes de su empleo durante la semana de referencia, que mantienen un estrecho vínculo con él y cuya ausencia total del empleo va a ser inferior o igual a 3 meses o recibe más del 50% de su salario, se consideran también asalariados. Los aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie, y los estudiantes que hayan trabajado para un empresario o empleador a cambio de una remuneración a tiempo completo o parcial, se consideran personas asalariadas.

Ocupados por tipo de puesto laboral

Se proporciona información del **tipo de puesto laboral** desempeñado por el trabajador: empleado (con jefes y sin subordinados); encargado, jefe de taller o de oficina, capataz o similar; mando intermedio; director de pequeña empresa o departamento; director de empresa grande o media; ocupado independiente (sin jefes ni subordinados), en base a la información de submuestra de la Encuesta de Población Activa que cubre una serie de variables adicionales investigadas cada trimestre por la encuesta.

Esta información contiene un menor número de registros que los ficheros trimestrales de la EPA y consta aproximadamente de 40.000 hogares entrevistados (frente a los 60.000 de la muestra trimestral).

Comentarios

Mujeres ocupadas por rama de actividad

Las ramas con mayor porcentaje de ocupación femenina en 2025 son: Actividades sanitarias

y de servicios sociales (15,7%), Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (15,2%), y Educación (10,5%). Y las de menor: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (0,3%), Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (0,4%) y Actividades inmobiliarias (0,9%).

En las ramas de Industrias extractivas y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales no hay participación femenina.

Mujeres ocupadas según tipo de ocupación

Las ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres en 2025 son: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (27,3%), Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (24,9%) y Ocupaciones elementales (14,8%). Las de menor: Ocupaciones militares (0,1%) y Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (0,8%).

Mujeres ocupadas según situación profesional

En 2025, del total de mujeres ocupadas, el 88,7 son asalariadas (68,8 trabaja en el sector privado y el 19,9 en el público) y el 11,3% restante son trabajadoras por cuenta propia (el 8,0% son empresarias sin asalariados o trabajadoras independientes, el 2,8% empleadoras, el 0,4% corresponde a ayuda en la empresa o negocio familiar y el 0,1% a miembros de cooperativas).

Mujeres ocupadas por tipo de puesto laboral

De las mujeres ocupadas en 2025 el 76,3% son empleadas (con jefes y sin subordinados), el 7,5% ocupadas independientes (sin jefes ni subordinados), el 6,2% mandos intermedios, el 4,8% encargadas, jefas de taller o de oficina, capataz o similares, el 4,6% directoras de pequeña empresa, departamento o sucursal y el 0,3% directoras de empresa grande o media.

Gráficos y enlaces a las tablas

Tabla 1.5.1 Ocupados según rama de actividad. Serie 2009-2025

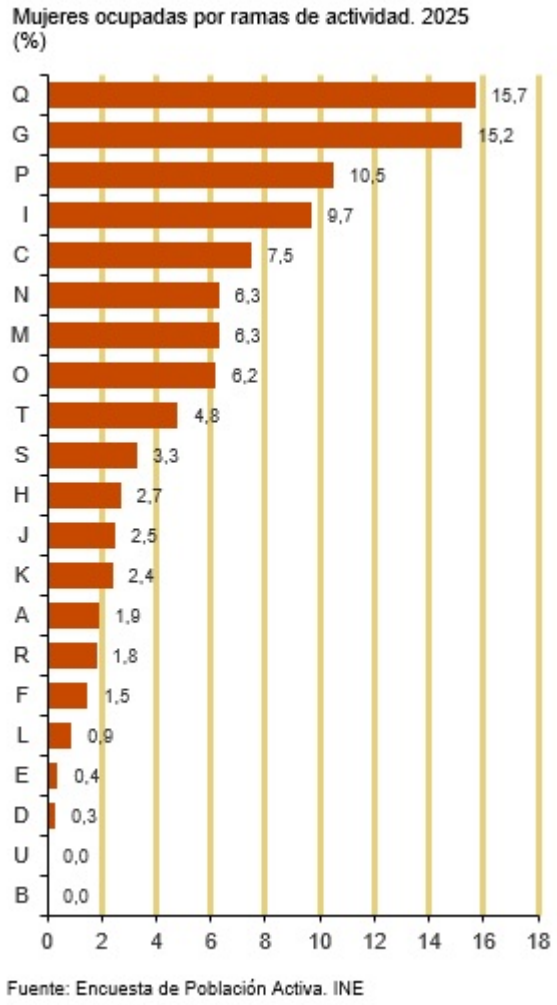

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Tabla 1.5.2 Ocupados según ramas de actividad en la UE. Serie 2009-2014

Mujeres ocupadas por ramas de actividad en la UE. 2014

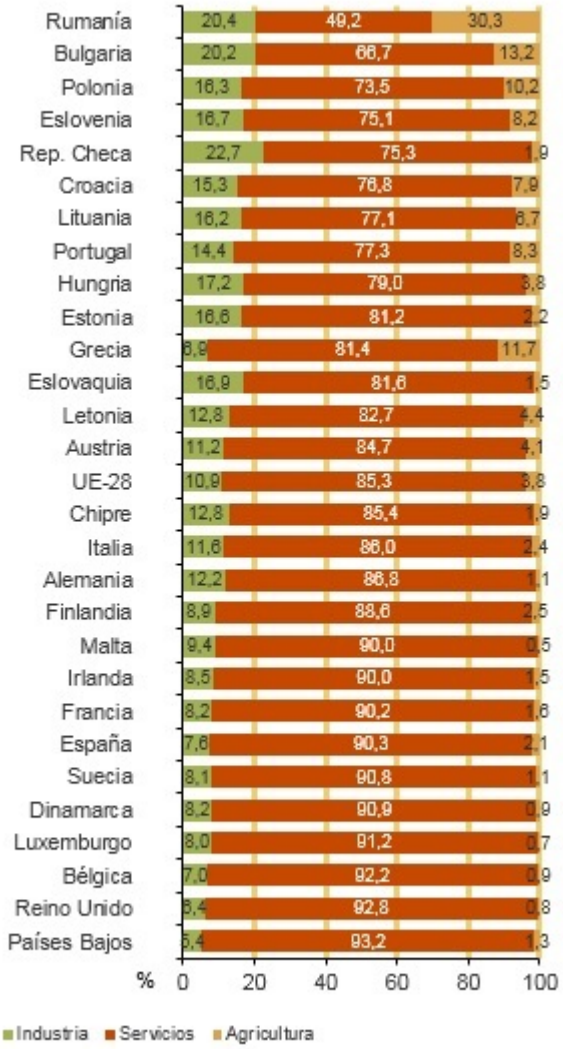

Fuente: Indicadores de igualdad de género. Población y condiciones sociales. Eurostat

Tabla 1.5.3 Ocupados según ocupación. Serie 2011-2025

Tabla 1.5.4 Ocupados según situación profesional. Serie 2009-2025

Tabla 1.5.5 Ocupados (de 15 a 64 años) según situación profesional en la UE. Serie 2009-2025

Tabla 1.5.6 Ocupados según tipo de puesto laboral. Serie 2009-2025

Fuentes

Encuesta de Población Activa. INE

Más información

Datos nacionales y autonómicos

Encuesta de Población Activa. INE

Encuesta de Población Activa. INE. Variables de submuestra. Condiciones de trabajo

Los jóvenes en el mercado laboral. Módulo año 2016. Encuesta de Población Activa. INE

El empleo de las personas con discapacidad. Mercado Laboral. INE

Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral. 2014. Mercado Laboral. INE

Datos europeos

Indicadores de igualdad de género. Eurostat

La vida de los hombres y las mujeres en Europa. Un retrato estadístico. Eurostat

Pilar europeo de derechos sociales. Igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo. Eurostat

Gender Equality Report 2017. Key findings. Comisión Europea

European Employment Strategy. Comisión Europea

Gender equality. Comisión Europea

Encouraging Female Entrepreneurship. Comisión Europea

Gender Equality Index 2017. Measuring gender equality in the European Union 2005-2015. Report (EIGE)

Base de datos de European Institute for Gender Equality (EIGE)

Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo (EWCS). Eurofound

Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

Datos OCDE

OCDE. Empleo

Gender Database. Entrepreneurship. OCDE

Datos de las Naciones Unidas

Estadísticas de Género. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE)